

EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

Año II—Nº 168—Durazno, Noviembre 15 de 1908. DIRECTOR Y REDATOR: LEONARDO SECADAS Y CASES. GERENTE-ADMINISTRADOR—Manuel I. Viales.

LA PROPAGANDA SALVAJE

Se está extremando la nota de la crítica feróz y despiadada contra el primer magistrado de la República. — Ya nada se tiene en cuenta con tal de criticar los actos del gobierno: se pasa por encima de todo, y hasta se llega a tocar la escala más elevada de la crítica mordaz, atrevida e insolente.

Ya se han olvidado los respetos debidos al hombre ilustrado, al caballero intachable, á la dignidad inmaculada del primer ciudadano del país.— Es el colmo!

Los bandidos que gobiernan, he ahí las expresiones de un órgano de la palabra escrita; de un periódico que pretende sentar plaza de ilustrado, y de educador de las masas!!

En la época en que vivimos, un diario así no debiera existir, y si existe, ese diario no tiene nombre, porque no debiera tener nombre, un pasquin infamante, un libelo que estampá en sus columnas unas frases tan enteramente bajas, cínicas y repudiadas.

¿Porqué se extrema la nota de la crítica descomedida? — Hay, acaso, causas para vacilar en el resumidero de las

propagandas, inmundicia tanta? — O es que han convertido en cloacas las redacciones de más de un colega, y más de una inteligencia se ha extraviado en la oscura noche de las intrascendencias chatas, brutales y salvajes?

Las críticas son buenas como niveladoras de los actos; pero son malas cuando sólo tienden sistemáticamente á sembrar con inaudito desparpajo, la semilla maldita nacida en el huerto de Cain.

Las propagandas moderadas y altivas, cuando son justas, se abren camino en la opinión pública, que realmente juzga con imparcialidad serena, las causas originarias para ello y discierne al periodista el laurel merecido por su predica.

Pero cuando se desciende al terreno del personalismo feróz, de la procacidad characana, y de los insultos zorros, esas propagandas sólo merecen la indiferencia letal, matante, como castigo judicial.

Es bueno que se reaccione; se cambie de camino, y se guarden siquiera las consideraciones personales que debemos á nuestros semejantes.

LABOR MUNICIPAL

SESION DEL DÍA 11 DEL CORRIENTE

Con asistencia de los señores doctor Rufino Peluffo, Pte. Floro J. de Souza, Alejo Daray, Andrés Arregui, Federico Durán y César Burghetto sesionó la H. Junta E. Administrativa, el día de la fecha.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin observación alguna, se puso á dar cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Comisión del Hospital, por el que hace saber que ella en sesión de fecha 22 de Octubre último, tratando el punto relativo á la ubicación del edificio del proyectado Hospital, adoptó la siguiente resolución: «Aceptar como la más ventajosa la propuesta presentada por el señor Pedro Bagaula, debiendo comunicarse á la H. Junta E. Administrativa, á fin de que ésta efectúe la perminta á otorgarse del terreno y edificio del actual Hospital, por el terreno de dicho señor Bagaula, quien ofrece en cambio 4 hectáreas. 4218 met.»—Considerando, se resolvió: Visto lo resuelto por la Comisión del Hospital, y la autorización que acuerda la ley respectiva á esta Junta, para el caso que se trata.—R./ Enterado, téguese presente y archívese.

Oficio Núm. 1926 del Ministerio del Interior transcribiéndolo la resolución gubernativa recia en la propuesta sobre construcción del Mercado en esta ciudad, por cuyo oficio se aprueba la construcción del Mercado en esta ciudad, y la propuesta de los señores Felipe Polleri & Cía., y se manda elevar los antecedentes al H. C. L. para su aprobación.—R./ Enterado, archívese.

Oficio del Ministerio de Obras Públicas—fecha 6 del corriente—por el que se hace saber la aprobación gubernativa prestada á la obra del ensanche de la carretera al Puente Sumergible en el río Yí y su presupuesto en \$ 3737.—R./ Enterado, téguese presente y archívese.

Oficio Nro. 10 de la Comisión Auxiliar del Carmen por el que da cuenta de haberse recibido—por entrega que le hizo la comisión de vecinos respetiva—del Cementerio de dicho pueblo, títulos y docu-

rrientes,—concediéndole al señor Manuel Núñez, la autorización debida para establecer una línea telefónica desde Sarandí del Yí á la Estación Mansevillagra.—R./ Enterado, archívese.

La señora Cleofe R. de Garreto denuncia que los pinos plantados en los ángulos del pantano de su propiedad en el Cementerio de esta ciudad, le están destruyendo el pantano, y pide permiso para quitarlos.—R./ Pase á informe de la Dirección de Cementerios para que resuelva lo que corresponde dando cuenta.

Justo P. Correa y Domingo Tapia solicitando permiso para clausurar una portera que tienen establecida en la divisoria de los predios de sus respectivas esposas—en la 8.a sección—y para cambiar de ubicación á otra portera q' el primero.—Correa—tiene establecida en la divisoria. Este con campos de don Santiago Crosa.—Se dió lectura al informe de la Comisión Auxiliar de Sarandí del Yí, y se resolvió: Visto el petitorio de f. 8 y 9; Resultado que hechas las publicaciones dispuestas por el C. Rural en su artículo 687, tan sólo se presentan—f. 6—el linderío de los peticionarios don Francisco Casas, protestando de que la clausura de la portera que proyectan aquello, perjudicaría á sus intereses, pidiéndose efectue nuevo informe; Considerando: que cometido el informe solicitado á la Comisión Auxiliar de Sarandí del Yí, ésta se expide confirmando el primeramente producido por el Juez de Paz, resultando de ambos informes contestes, que la portera cuya clausura se proyecta no es necesaria al servicio público, ni éste se perjudicaría con su clausura, así como que el camino de la portera establecida en la divisoria de los predios de Correa y de Crosa, beneficiaría el tránsito público, por mejorarse el terreno para aquella, se resuelve: Concédese á los peticionarios señores Correa y Tapia los permisos solicitados.

Pedro Rodríguez solicita terreno en arrendamiento para la elaboración de ladrillo, ofreciendo en pago de arrendamiento 5000 ladrillos.—R./ No se hace lugar á lo solicitado, y archívese.

Juan de Marco por sucesión de doña Juana B. Mansfield—y Victor Ramírez, solicitando supresión de puentes y desvíos de caminos en sus campos.—Se dió lectura de los antecedentes, y considerado, se resolvió: Visto las resultancias de estos obrados; y resultando 1.º que se han hecho y vencido las publicaciones dispuestas por el Código Rural en su artículo 687 sin presentarse oposición alguna á lo solicitado;—2.º Que de las resultancias del informe, resulta que las obras q' proyectan los peticionarios, no perjudican en nada el buen tránsito público, se resuelve: Conceder á los peticionarios los permisos solicitados.

Oficio Núm. 1983 del Ministerio del Interior en el que se transcribe la resolución gubernativa—fecha 3 de co-

Andrés Acosta solicita se le reembolse por la Junta alguna de las erogaciones hechas en Montevideo, para atender la cura de su enfermedad contraída en el trabajo de capataz de vialidad.—R./ Visto el petitorio que precede, y considerando que la Junta considera un acto de extrema justicia y equidad el auxilio pecuniario que solicita el peticionario Acosta, concédesele.

Juan Barbadora solicita cesión de un solar de terreno que posee.—R./ Pase á informe del vocal señor Burghetto (C.) para que informe lo q' corresponda.

Abel Píriz solicita permiso para clausurar una portera en su campo—5.a sección—Se dió lectura á los antecedentes y considerandos, y se resolvió: Vistos las resultancias de estos obrados y haber sido hechas y vencidas las publicaciones dispuestas por el Código Rural en su artículo 687, y no habiéndose presentado oposición alguna á lo solicitado, concédese á don Abel Píriz lo que solicita.

Ramon Núñez, y otros vecinos de la 10.a sección, denuncian la clausura de una portera en campos de doña Micaela Hernández, en la misma sección, —El Sr. Presidente informó *in voz* que en la clausura de que se trata ocurre igual cosa que en otras por igual causa, y se han tramitado en esta Junta, y que ya se han producido los informes de Jueces de Paz—el 1.º de la 10.a sección—que confirma la denuncia; el 2.º—de la 4.a—niega lo aseverado por el primero. Es el caso pues para resolver con conciencia, ofr un tercer informe respecto del hecho que se ventila.—Tal es la opinión del que habla.—Oido, se resolvió: Atento al temor aconejado por el señor Presidente, se comete á la Comisión Auxiliar del Carmen para que informe con tal fin, remitiéndose los antecedentes.—Cumpliendo lo mandado, vuelva.

Manuel Seoane solicita avalúo y escrituración de los solares de terreno.—Se dió lectura de la diligencia de avalúo ya efectuado en 40 pesos, por los péritos nombrados á tal fin, y atento á la disposición gubernativa de fecha 26 de Octubre último, espere á la consulta hecha al Ministro del Interior, para resolver lo que corresponda sobre la escrituración solicitada.

Se dió lectura á la Ordenanza Municipal dictada para puestos, carros y demás; visto el informe producido por la Dirección de Salubridad, para hacerlas efectivas en el plazo que para ello se determina—se ordena darle publicidad para conocimiento de los interesados.

Atento á que no se han presentado propuestas al llamado á licitación para la construcción de nichos en el Cementerio de esta ciudad, autorízase á la Mesa para que contrate precios y mande cons-

truir los nichos que sean necesarios, dando cuenta en oportunidad.

La Mesa da cuenta de haber concedido los siguientes permisos: para alumbrar líneas de sus campos—á Abraham Menéndez y Angel Tafura de la 12.a sección;— Ramón Casas y Zácaras G. García, de la 5.a;— Adela F. de Pazos, de la 6.a;— Para encallar á Francisco Mautone, de la 6.a; Ramón Mederos, de la 8.a; Benigno Robledo, de la 12.a; Regino Cardoso y José García, de la 5.a;— Para rifar artículos de su casa de comercio en \$ 113, á Miguel E. Tédros;—de cuyos permisos instruyen los respectivos antecedentes que se ponen á consideración de la H. Junta.—R./ Apruébase los permisos de que se da cuenta.

Y no siendo para más el acto, se levantó la sesión á las 12 m.

JUNTA ELECTORAL DURAZNO

ACTA NÚMERO 9

En la Ciudad del Durazno á los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ocho, reunidos en el salón de sesiones de la Junta Económico Administrativa, los señores Miembros de la Junta Electoral, teniente don Juan Perrone, Alejo Daray, Raymundo Abrilla, Román Bedoya, teniente Miguel Maz, Federico Sequeira, Eusebio de Souza y el suscrito Secretario, faltando con aviso don Juan Arregui, se declaró abierta la sesión siendo las nueve a. m. bajo la presidencia del señor Perrone. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada; procediéndose de acuerdo con el art. 5.º de la Ley de Elecciones á la formación de los distritos electorales del Departamento.

Seguidamente de conformidad con el artículo 6.º de la ley de Elecciones, los Sres. Miembros de la Junta Electoral presentaron cada uno de ellos sus listas de candidatos para titulares y suplentes de las Mesas Receptoras de Votos. Hecho el escrutinio resultaron electos y fueron proclamados para titulares y suplentes de las Comisiones Receptoras de Votos los señores siguientes:

PRIMERA SECCIÓN.—PRIMER DISTRITO

Titulares—José Sartori, Amadeo Grossi, Horacio Baffico, Celestino Graja (hijo), Alejandro Demarco.

Suplentes—Dionisio B. Garret, Octubre Piquet, Eugenio Romero, Bernardo A. Robatto, Ernesto Islas.

SEGUNDO DISTRITO

Titulares—Sinfonso López, Raymundo Cel Islas, Alberto Nogueira, Ernesto de León, Alberto Chioffi.

Suplentes—Miguel Ugarte, Luis Gil, Estanislao Uriarte, Antonio Giordano, Daniel Silva.

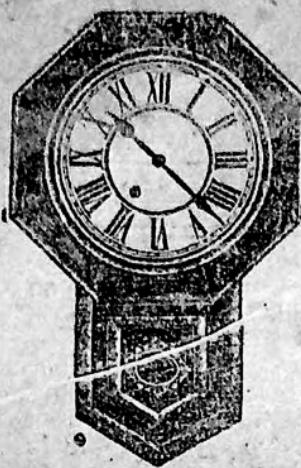
TERCER DISTRITO

Titulares—Enrique Nogueira, Ismael Vélez, Américo Zamora, Alejandro Flamant, Basilio Bazzi.

Suplentes—Luis Acosta, Ramón Maym, Ramón O. Machado, Félix Piñeiro, Camilo Acosta.

CUARTO DISTRITO

Titulares—Eugenio Chaine, Pedro Giordano, Braulio Saldivia, Carlos López, Juan Dols.



TALLER — Especial y personal competente, para obras de Platería y Joyería, compuestas de Alhajas y Relojes. — Especialidad en grabados.

RELOJES

DE PARED
A \$ 4.50 — 7 — 9 —
12 — 14 y \$ 20. —

LIVENCE ORO —
EN EL TRABAJO Y
LA COMPETENCIA
18 de JULIO — DURAZNO.
Juan F. Burghetto.

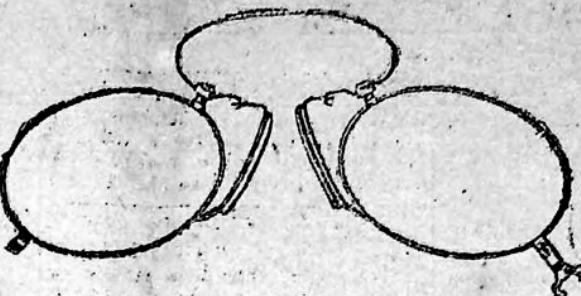
Novedad muy útil

VAJA GILLET CON 12 HOJAS Y MUY SEGURA PARA AFEITARSE A \$ 5.

**LENTEZ Y
DE ORO EN
DE NIKEL,**

POR \$ 1.20

OBTIENE VD.
UN RELOJ
ABSOLUTA-
MENTE EXAC-
TO y GARAN-
TIDO. —



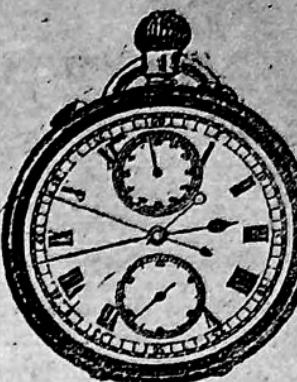
**ES PARA
LOS QUE VIA-
JAN, LA NA-**

VIAJE AL DURAZNO

**ANTEOJOS
CHAPADOS Y**

Medimos gra-
tuitamente la in-
tensidad de la
vista a quien lo
solicite. —

**VENTAS
AL
CONTADO**



MARAVILLOSO!! — Reloj de Bolsillo para hombre con despertador, igual sonido q'un timbre telefónico a \$ 4.50

EL DURAZNO

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ciudad (mensual)	\$ 0.60
Campaña	\$ 0.70
Id. (anual — adelantada)	\$ 7.50
Número suelto (del día)	\$ 0.10

Administración: calle Caballero N° 170

Otras publicaciones, avisos, etc. a precio sumamente ridículo.

Suplentes — Pedro F. Martínez, Nicolás Giordano, José M. Leleu, Lorenzo Noulivos, Federico Giordano.

QUINTO DISTRITO

Titulares — Luis Latañada, Aníbal Piriz, Rómulo Caorsi, Rodolfo Oliveira, Pedro Lapolla.

Suplentes — Fructuoso Alburquerque, Adolfo Mengoli, Eduardo Caorsi, Salvador Aguiar, Juan B. Fulco.

SEGUNDA SECCIÓN

Titulares — Juan Pedro Barragán, Delfino Artigas, Manuel Rodríguez, Pablo Sáenz de la Peña, Máximo Batt.

Suplentes — Horacio Tabarez, Valentín Alvarez, José Mendoza, Miguel Curuchet, Saturno Cardozo.

TERCERA SECCIÓN

Titulares — Juan B. Bodart, Celestino Oliveira, Blas Areosa, Luis R. González, Domingo Pintos.

Suplentes — Ruperto L. Olveira, Santos López, Pedro Bedart, Sinfioroso Grippo, Francisco Britos.

CUARTA SECCIÓN — PRIMER DISTRITO

Titulares — Juan T. de Souza, Carlos Diaz, Juan F. Cabana, Florentino Rivero, Sinfioroso Gariu.

Suplentes — Aquilino Casas, Esteban Pastorín, Guillermo Ayula, Modesto Morales, José Cabana.

2do. DISTRITO

Titulares — Francisco González, José M. Munilla, Angelmo Caballero, Cecilio Castaño, Faustino Moreda.

Suplentes — Donato Darino, Manuel Ayala, Sandalio Baez, Ruperto Morales, Eladio Baez.

QUINTA SECCIÓN — 1er. DISTRITO

Titulares — Carlos M. Sapiriza, Manuel Rodríguez, Nicancor Pérez, Enrique Revello, Los Rocha.

Suplentes — Teófilo Llano, Teodoro Fernández, Matilde Piriz, Filomeno Garín, Florencio Cawen.

2do. DISTRITO

Titulares — Eustaquio N. Llanes, Alfredo Revello, Ricardo Rodríguez, Saturnino F. González, Eugenio Etcheverría (hijo).

Suplentes — Quintín Rosano, Elio Fernández, Teófilo Guerrero, Juan Delfino, Modesto Salles.

6.a SECCIÓN

Titulares — Angel Clemente, Pedro F. Posse, Juan Carlos Saenz de la Peña, Domingo Soca (hijo), José Belizagasti.

Suplentes — Francisco Listas Aguirre, Manuel Pérez, Ruperto Colina, Eleuterio Correa, Leandro Mureno.

7a. SECCIÓN

Titulares — Carlos M. Hernández, Manuel Pereira da Luz, Alcides Fleitas, Clemento Hernández, Zacañas Duarte.

Suplentes — Pedro José Ojeda, Anselmo Moreira, Lorenzo Román, Irineo Acoeta, Eugenio Moreira.

8.a SECCIÓN

Titulares — José M. Carrquiry, Wenceslao Contreras, Maquel Fuentes, Manuel Miranda, Pedro O. Gómez.

Suplentes — Ramón B. Mundo, Alfredo Mautone, Martínez Albino, Bartolo Barrera, Ciraco Santana.

9.a SECCIÓN

Titulares — Tomás Lungo, Ramón Güimil, Demetrio A. Chaine, Juan Nápoli, Federico F. Chiaron.

Suplentes — José F. Duyos, Albin Piriz, Ramón Abreu, Rafael Seguí, Horacio Piñi.

10.a SECCIÓN

Titulares — Enrique López Piñeiro, Gregorio Moreira, Faustino Rodríguez, Cándido Silveira, Manuel Cuadros (hijo).

Suplentes — Bibiano Rodríguez, Gabriel Ferreira (hijo), Pedro Gutiérrez, Toribio Montaña, Silverio Laustanou.

11.a SECCIÓN

Titulares — Modesto A. Correa, Fulgencio Arribéa, Oscar Correa, Diego Forti, Casto M. del Río (hijo).

Suplentes — Juan Correa y Moyano, Mattos del Río, Florencio Canela, Patricio Pereira, Juan Colomé (hijo).

12.a SECCIÓN

Titulares — León de Palleja, Simeón Viana, Ignacio Ledesma, Enrique García, Alejo Rodríguez.

Suplentes — Felipe Santiago Alonso, Esteban Bernech, Rafael Laguna, Donato S. Rodríguez, Margarito González.

PLAZOS PARA EXPEDIRIAS

Queda facultada la Mesa para expedir las notas del caso á los señores designados para componer las Mesas Receptoras de Votos y hacer las publicaciones del caso. — Y no siendo para más, se levantó la sesión á las once a. m., firmándose par constancia. — Jao Perrone, Pte. — Alejo Duray — Raymundo Abella — Román Bedoya — teniente Miguel Maz — Federico Sequeira, Euzebio de Souza y Manuel I. Viñales, Strio.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 6.o de la ley citada, se hace la presente publicación. — Durazno, Noviembre 8 de 1908.

JUAN PERRONE

Pte.

M. I. VIÑALES

Strio.

SOCIALES**Retreta —**

Hé aquí el programa de la retreta que ejecutará esta noche, en la Plaza Sardán la banda popular:

1.º Grado recuerdo, Marcha. 2.º Lirio, Mazurka, 3 o Aires criollos. 4.º Primavera, Vals. 5.º Cuidado con los 50!, Tango. 6.º Hiawatha, 7.º Por un beso, Schottisch. 8.º Aurora, Polka.

Boda —

Léemos en el colegio local el edicto de matrimonio del teniente Fruetoso M. Rodríguez con la señorita Teresa Zarza.

Enfermos — Sigue muy mejorada de sus dolencias, la distinguida señorita Amanda María Correa.

— También la niña María Cañaveja.

— Restablecida la niña hija de los distinguidos esposos Pedro-Díaz. — Enfermo de pulmonía hallase el señor Federico Giordano.

Viajeros — Regresó de la Capital, el intelectual médico doctor Nicolás Casarot, acompañado de su distinguida familia, trayendo á su pequeño pri-

mogenito muy mejorado de la enfermedad que la aqueja, y motivó el viaje.

— Encuentranse en la ciudad procedente de Río Negro, el señor Juan Correa (hijo), acompañado de su joven esposa, la señora Blanca Luisa M. de Correa.

— De Buenos Aires ha llegado á ésta, en misión especial, el caballero Octavio Costa Brie. — Permanecerá en la ciudad algunos días, marchando después para Cuadra, establecimiento del señor Manuel Piriz, en cuyas proximidades piensa establecerse.

— Regresó de campaña el señor Pedro Barale.

— Hoy parte para la Estación Sardán Grande el caballero Guillermo Schultz, acompañado de su señorita hermana Acacia.

— También el joven Alberto R. Cerdón.

Necrología —

A último momento se nos comunica que ha fallecido en la Capital la distinguida señorita Cármena Pichichury hermana del inteligente Dr. del mismo apellido radicado en esta ciudad; a quien enviamos nuestro más sincero pesame.

LAES PATENTES DE RODADOS

Desde el miércoles se expedien en la Junta E. Administrativa, las patentes de rodados.

Los plazos que expresa el decreto gubernativo para pago del impuesto en el primer semestre del ejercicio, se efectuará en todo el territorio de la República, desde el 10 al 30 de Noviembre corriente para el ejercicio actual debiendo en oportunidad determinar los plazos para los ejercicios subsiguientes que comprende la ley.

La expedición de las patentes por el 7.5 por ciento de su valor que corresponde á los vehículos que recién entran á rodar después de vencido el primer semestre, se efectuará á contar desde el 2 de Enero en 1909.

Si las respectivas Juntas E. Administrativas consideran insuficiente el término fijado para el pago del impuesto por los rodados que están en circulación, podrán prorrogarlo por diez días más, previo aviso anticipado al Ministerio de Obras Públicas y á la Jefatura Policial del Departamento.

SIDE DICE

Que debe fundarse en esta ciudad una Sociedad Protectora de Animales á semejanza de las ya constituidas en Montevideo y Buenos Aires. — Que aquí hace mucha falta una de esas instituciones humanitarias. — Y que la H. Corporación Municipal debe constituirla.

— Que los habitantes de la parte Ceste de la ciudad están muy agradecidos al vocal de la J. E. A. señor Juan Arregui por haber este informado favorablemente á lo que aquellos pedían: abrir entrada para vehículos por la calle Vilasboas.

— Que ya es hora epropiciar para que hagan su salida

triunfal por las calles de la ciudad las regadoras municipales, aplacando la polvareda infernal que se levanta todos los días de ventolina.

— Que una inteligente educacionista prepara los alumnos de la escuela de que es directora para dar una sorpresa agradabilísima en los exámenes próximos.

— Que en estos días se presentará al Juzgado Letrado Departamental, cierto matrimonio, solicitando por mutuo consentimiento, acogerse á la ley de divorcio.

— Que la bella iniciativa del Vice-presidente de la Junta E. Administrativa, señor Burghetto, de que dimos cuenta editorialmente en el número anterior, ha encontrado la mejor acogida en la opinión pública.

— Que hoy da su última función de abono la impagable compañía Ruax.

— Que en breve se empezará á construir el nuevo edificio para la oficina de la Jefatura Política. — Y que él hará honor al Durazno.

— Que nuestro estimable colega *El Progreso* de ayer, había muy acertadamente de q' se debe obligar, por quien corresponda, á los vecinos que tienen sus veredas casi obstruidas de yuyos á que los extiernen, pues hay calles bastantes céntricas que se hacen intrasitables por la cause apuntada. — Y que no es un gran sacrificio remediar el mal.

— Que un distinguido caballero piensa fundar un establecimiento industrial en las

proximidades del arroyo Vilasboas.

— Que la Junta E. Administrativa ha resuelto aplicar á los deudores morosos por las vías de apremio, el pago del alumbrado eléctrico.

— Que el dia de las elecciones se votará un Titular y nueve Suplentes para integrar la H. Junta E. Administrativa.

LA REVISIÓN DEL CÓDIGO RURAL**Estado de los trabajos**

La comisión presidida por el doctor Adolfo Artagabeyta, que tiene á su cargo la revisión del Código Rural, se ha ocupado estos últimos tiempos de ordenar todo el articulado ya revisado que comprende los capítulos más importantes de dicho Código, con excepción del referente á certificados y marcas de ganados, que se encuentra á estudio de la comisión, junto con la legislación sobre exposiciones ferias, colonias y centros agrícolas.

Una vez estudiados estos últimos capítulos, se hará una revisión general, antes de dar por terminada una obra tan importante y tan reclamada por nuestra campaña.

PRECIOS DE LANAS

Ha vuelto á entrar en un período de calma el mercado lanero. Por otra parte el surtidio es deficiente, y la mayoría de los lotes están descompuestos.

Hé aquí algunas operaciones realizadas en la semana q' terminó ayer:

Remate de Haciendas

DE LA ESTANCIA «MARTÍN CHIGO» DE DON DIEGO

SECCION - VENTAS - ARRENDAMIENTOS

Venta de ganado.—En el establecimiento de don Gabino Sánchez 6.º sección del departamento de Flores.—Costa de Pórtoros, hay para vender 1000 animales lares merinos entrando en dicha cantidad 350 capones de dos dientes á boca llena 3000 animales lanares cruda entrando de 700 á 800 capones, todos en buen estado. Para tratar con el mismo establecimiento.—Nbre. 15-1 m.

Campo para arrendar.—Se arriendan mil cuadras de campo en la costa de Villasboas, Paso de Piriz, que antes ocupó don Pedro Ramos. Son dos potreros, uno de 600 y otro de 400 cuadras.—Ocurrir al mismo establecimiento en el paraje indicado, 6 en Montevideo, calle Yí 220.—También se toman animales á pastoreo. Nbre. 7 de 1908.—(N. 8-4 p.)

Ovejas.—Vendemos una manada entera de ovejas merinas á \$ 1.80 cada una y otra de cría, las ovejas á \$ 1.80 y los oorderos á \$ 0.90.

Vacas.—Vendemos un lote de cincuenta vacas nuevas, servidas por toro Durham puro.

Vaquillonas.—Vendemos un lote de vaquillonas Durham servidas por toro puro.—Por más datos dirigirse a Sapriza Hnos. Correo J-12. Durazno.

Lecherías.—Las hay muy buenas y sanas en la estancia «San Antonio» de Sapriza Hnos. Por precios y datos dirigirse a Florio J. de Souza, calle Gral. Artigas N.º 126 en esta ciudad.

25.000 kilos del Salto 2.ª buena á \$ 3.15; 12.000 de id. á 3.02; 30.000 de este departamento, lana supras á \$ 3.55; —10.000 de Nico Pérez, cruda, á \$ 3.20.

He aquí los precios generales por los 10 kilos:

Lanas supras \$ 3.40 á \$ 3.50

Primeras, superiores, y lanares... 3.20... 3.30

Id. buenas corrientes... 3.00... 3.10

Segundas, altas, lanares y buenas... 2.85... 2.95

Id. buenas id. id. 2.70... 2.80

Id. regulares, sueltas... 2.50... 2.60

Id. bajas Nominal

Defectuosa por se millas etc sin oper's

Corderos limpios... 1.70... 1.80

Barrigas, segun clase... 1.40... 1.50

Lana cruzada: fina superiores limpias... 3.10... 3.30

TRASLADO

La Herrería del señor Domingo Guglielmo se trasladó á la calle Salinas esquina San José.

Héctor Sapriza Vera

AGENTE DE NEGOCIOS

Rentador y Comisionista, recibirá concesiones de ganados, para vender en la Exposición Feria en Sarandí del Yí efectuada el 8, 9 y 10 de Diciembre.—Dirección E. «San Antonio» Correo J-12. (N. 121 m.)

Sección Registro Estado Civil

Edicto de Matrimonio.—En la Ciudad del Durazno, y el día 11 del mes de Noviembre del año 1908 á las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ARTURO MARTINEZ de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión guarda civil, de nacionalidad oriental nacido en esta Ciudad, domiciliado en la misma y dona PETRONILA IBARRA de 27 años de edad, de estado soltera, desprofesionadas, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad y domiciliada en la misma.

Es fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y periódico «EL DURAZNO» por espacio de ocho días como lo mandala Ley. J. Martínez Q.P. E.C.

Edicto de Matrimonio.—En la Ciudad del Durazno, y el día 13 del mes de Noviembre del año 1908, á las 3 de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don FRANCISCO FERNANDO Z. de 24 años de edad, de estado soltero, de profesión guarda civil, de nacionalidad oriental, nacido en este Depto. y domiciliado en esta ciudad, y dona AGripina ACOSTA de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en este Depto. a recién y domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado el periódico «EL DURAZNO» por espacio de 8 días como lo mandala Ley.—J. Martínez Q.P. E.C.

AL PUBLICO

«LA ESPECIAL» — LECHERIA

Habiendo adquirido la Lechería de este nombre perteneciente á don Juan Antonio González tengo el honor de ofrecer á su clientela y al público du-

VENTAS DE CASAS

Se pone en conocimiento del público en general que en la calle Ituzaingó en Malvín se vende una casa compuesta de 6 piezas y cocina, aljibe, escudero y todo cercado de corralón.—Otra en la calle Santa Anna casi esq. Gral. Artigas, compuesta de 2 piezas, cocina, aljibe y escudero, a más un solar en la esquina de las mismas calles.—Para tratar con su propietario señor José Murguiondo, domiciliado en la primera de las casas nombradas

SE VENDE—Una casa situada en la calle Mariscala esq. Tacuarembó, compuesta de 6 piezas, y cocina.—El terreno mide 25 por 50.—Para tratar ocurrir al mismo establecimiento en el paraje indicado, 6 en Montevideo, calle Yí 220.—También se toman animales á pastoreo. Nbre. 7 de 1908.—(N. 8-4 p.)

Ovejas.—Vendemos una manada entera de ovejas merinas á \$ 1.80 cada una y otra de cría, las ovejas á \$ 1.80 y los oorderos á \$ 0.90.

Vacas.—Vendemos un lote de cincuenta vacas nuevas, servidas por toro Durham puro.

Vaquillonas.—Vendemos un lote de vaquillonas Durham servidas por toro puro.—Por más datos dirigirse a Sapriza Hnos. Correo J-12. Durazno.

Lecherías.—Las hay muy buenas y sanas en la estancia «San Antonio» de Sapriza Hnos. Por precios y datos dirigirse a Florio J. de Souza, calle Gral. Artigas N.º 126 en esta ciudad.

Aviso.—Se desea tomar en arrendamiento de 1000 á 1.500 cuadras de campo con preferencia en este Departamento.

Dirigiéndose con datos á esta imprenta 6 en Astur de Campo.—Cuadra 155.

Se Vende.—En la calle General Rivera esq. Quilmes, se vende una ca-

sa de material compuesta de 2 piezas, balcón, puerta vidriera, cocina arbolada y cordón de vereda, pagos,—el terreno mide 25 por 50.—Para tratar con su propietario, en la misma casa.—Juan Fernández.

CAPONES.—Se venden en la estancia «San Antonio» 1500 capones conseguidos de esquilados á 160 dirigirse a Sapriza Hnos. correo J-12 Sarandí de los Perros.—(Sp. 17 m.)

VENTAS DE OVEJAS.—Se pone en conocimiento de los que interese, q' hay en venta, antes de la esquila, en la Costa del Caballero, de 500 á 3000 ovejas, entreveradas con capones.—Todos de la raza merina.—En caso de hacer negocio por la mitad ó más, da la cantidad de ovejas ofrecidas, también se subarrienda una fracción de campo compuesta de 340 cuadras, ubicada en el Caballero dividida en dos potreros, y sin tránsito alguno y regulares pasturas, actualmente, cuyo subarrendamiento sera hasta el quince de Mayo próximo.—Para tratar con Villa Lamez 6 con Raymundo Garín, En el paraje indicado,

Estancia LOS ALTOS

THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LTD.

DEPARTAMENTO DE SORIANO**HAY EN VENTA PERMANENTE:**

Toros Hereford, puros de pedigree, inscriptos en el Herd Book Uruguayo, á galpón.

Toros Hereford, de dos años, puros por cruzamiento á galpón y á medio pescibre.

Toros y vaquillonas Hereford, de dos años puros por cruzamiento, criados á campo.

Carneros y borregas Lincoln puros por cruzamiento, de dos dientes criados á campo.

Carneros Lincoln, de dos dientes puros por cruzamiento á galpón.

Carneros y borregas Shropshire (cara negra) de dos dientes, criados á campo.

POR PRECIOS E INFORMES DIRIGIRSE AL GERENTE

C. FRANCISCO GEPP.

ESTACIÓN LA LATA F. C. O.

NOTA:—Los interesados pueden anunciar su visita á la estancia, precisando el dia para mandarles coche á la estación La Lata ó Drable.

EL GUERRILLERO

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS ESPECIALES

LA MARCA MAS EXQUISITA Y LA MAS PREFERIDA POR EL PÚBLICO

En venta en todas las Confiterías.—Prueben y se convenirán de la exquisitísima de la factura y lo inmejorable de la elaboración.

raznepenses mi nuevo establecimiento cuya organización me permite garantizar un servicio permanente y económico en todas las estaciones del año.

Esta casa hará un reparto por la mañana y otro por la tarde. Aspira á distinguirse no sólo por la pureza de sus productos sino también por el más scrupuloso rigor en lo que se refiere á la limpieza. Recibe órdenes por teléfono.—Durazno, Octubre 31/1908.

J. T. Iríbar.

AL PÚBLICO
«La Especial» Lechería,

Quesería y Manteguera Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general que he vendido al Sr. T. Iríbar mi establecimiento de La Lechería «LA ESPECIAL», reservándome con el mismo título la Fábrica de Manteca y Queso que continuará funcionando en la misma forma anterior. Durazno, Octubre 30 de 1908.—Juan A. González.

Sección Judicial

Edicto.—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor don Román Álvarez Cortés se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MARÍA PISANO DE COZPEZ citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella, por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comprobaren ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Noviembre 10 de 1908.

Edicto.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Román Álvarez Cortés se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan José Iríbarri citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comprobaren ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 9/1908.

Isidoro Vidal, E.P.-Ob. 221 m.

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor don Román Álvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Antonio Pacheco, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comprobaren ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Octubre 12 de 1908.

Isidoro Vidal.—Eco, Pico (Obre 18-1 m.)

Edicto.—Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor don Román Álvarez Cortés, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Baldomero Infanzón los justificativos de sus créditos quedando prohibido hacer pagos ni entregas de efectos al fallecido bajo pena lo que o bien sea de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la causa.—Durazno, Noviembre 12 de 1908. Isidoro Vidal, E.P.—N. 15-1 m.

Emplazamiento.—Por disposición del Juez de Paz de la 1.ª sección del depto del Durazno se cita,

llama y emplaza á la sucesión de

BANCO DE**LA REPÚBLICA****Sucursal-Durazno****OPERACIONES--DESCUENTOS**

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio Sobre vales á plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 á 20 0/0

CUENTAS CORRIENTES**HIPOTECAS**

Unicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 ojo ó interés de 8 ojo anual

DEPOSITOS

Sucursales en Buenos Aires Rio Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos

RROS Y CUSTODIAS

Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.

EL ORIENTAL

ALMACÉN, TIENDA Y FERRETERÍA

MERCADERÍA HERMADA

(Recientemente instalada frente al CANÓN)

Participo al público en general, y á mi clientela en particular, que habiendo tratado recientemente á mi local propio, he traído de la Capital un explotísimo surtido de artículos en los diferentes ramos que abarca mi casa, lo que verá dentro de precios sumamente modicos, pués estoy dispuesto á sacrificarme para darles las mercancías recibidas; en beneficio de mis numerosos favorecedores, y del público que se digna visitar mi casa. Prevéngoles que me hallo en condiciones de competir con el comercio mas elevado é importante, por cuyo motivo pido al público visiten mi casa y se convencerán de que no hay engaño.—Calle Caballero esq. San José—Durazno.

Peluquería «La Unión»

—DE—

JUAN ROBATTO

DURAZNO

Este dueño de casa, antigüamente instalada participa á su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla á la altura de las de la capital.—Surtido permanente de aguas finas de las mejores marcas.

88 GRAN SURTIDO DE MERCERIA

don Juan Curbelo—representado por doña Ludovina Curbelo de Deleón, don Avelino Curbelo, doña Juana Umpierrez, don Florencio Umpierrez, don Gregorio Videla, don Enrique Curbelo, don Antoni Curbelo, doña Rosalinda Curbelo de Lamacho, doña Elvira Correa, doña Justina Deleón de Verón y doña Sara Deleón de Sequera á los herederos ó cesionarios de estas personas para que dentro del término de treinta

EL DURAZNO

CAFÉ, CONFITERÍA Y Restaurant nocturno

GENARO YSOLEI

Av General Rivero a Esq Maciel—(frente á la confitería Nueva) Durazno
Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina á t
hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, allina,
llos, dambres, etc., Y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros
las mejores marcas.
Precios sumamente modicos. Atiende pedidos por teléfono,

CASA DE MODAS

— DE —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la cui
ta sociedad durazneña, toda clase de modas de última no
vedad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para
señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la
ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de
la pensión muy modica.

Se recomienda á las familias visiten esta casa que no
tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. YI—Teléfono: «La Unión»

Ferretería, y
Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

**Toda persona que necesite
comprar artículos de ferretería que venga á esta casa;
que si acá no los hallabuenos
y barato, será inútil los bus-
que en otra parte.**

**En artículos de comestibles y
bebible, nadie lo tiene mejo-
res ni más baratos.**

**Ácetes de oliva puror. Semi-
llas de hortalizas de todas
clases de lo de Domingo Bas-
ses.**

TIENDA Y ALMACEN

DE

JOSE FRANCO

La antigua como acreditada casa, encontrará el público en general,
artículos frescos y garantizados.—Precios sumamente modicos.

CALLE MARISCALA ESQ. 25 DE MAYO

DURAZNO

La Legalidad
Almacén, Tienda
y **Ferrería**

DE

F. ECHENIQUE Y Cia.

Departamento de Durazno carpintero

Avisos Profesionales:

DOCTORES

NICOLAS CASALROZA
Médico Cirujano y Partero
Mariscal, 31

A. MENDEZ DEL MARZO
Med. 18 de Julio
Gral. Artigas

EMILIO PENZA
Médico Cirujano y Partero
Calle YI.

JOSE A. ETCHEVERRY
Médico Cirujano y Partero
18 de Julio Nro. 199

FERNANDO REBOLLEDO
Médico Cirujano y Partero
Sarandi, 136.

JULIAN P. BLANCO
Médico Cirujano
Sarandi, 158.

CEFERINO ALBURQUEQUE
Cirujano Dentista
18 de Julio, 154

ABOGADOS

ISIDRO REVERT
Estudio: G.º Rivera, 134

RUFINO PELEFFO
Estudio: Sarandi.

JULIAN QUINTANA
Abogado—Estudio en Durazno

A. NUÑEZ AYAGUER
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

José P. y José V. Nogueira
Escritorio 18 de Julio (esquina Mariscal)

BERLARIO GAETANO
Escritorio YI 117

JUAN CARDOSO Y PENA
18 de Julio, esq. Mariscal

SILVEIRO SERRACINA
Gral. Rivera, 104

JOSÉ GROSOLIDES DESMA
G.º Rivera, 35

ISIDORO VIDAL
Escritorio YI 117

AGRIMENSORES

FLORENCE PONCE
18 de Julio, 102

FLORO J. DE SOUZA
Gral. Artigas, esq. Sarandi

DARIO FRUGONI
Mariscal, 182

PROCURADORES

SANTIAGO F. Y FERNÁNDEZ
YI, 618

JOSÉ D. AYAGUER
Rivadavia, 144

VILLANUEVA LEMES
Gral. Rivera, 124

JUAN REYES
18 de Julio, esq. Marcial

Edu. FERNÁNDEZ ECHENIQUE
Gral. Artigas, 184

ERNESTO I. LA
Palmas 54

RAMÓN MIGLIADO
Gral. Artigas, esq. Marcial

ANDRÉS LOPEZ
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFIAS

PABLO PALADINO
18 de Julio, 186

JOSÉ MONTERO
Mariscal, 179

ANTONIO PUQUILLI
18 de Julio, 78.

Peluquería

DE

ADOLFO MENGOLI

Primer establecimiento de
su orden en esta ciudad. Insta-
laciones y servicio de pe-
luquería, igual que los mejor-
es de la capital.—Permanen-
te surtido de novedades. En
artículos para hombres.—Te-
lefono las dos compañías.—
Avenida 18 de Julio, Nro. 180.
80. v—Durazno

ANDBA PIZZA

Y
BARRICADE MUQUERA
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DURAZNO



TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 170

**Se hacen trabajos tipográficos de toda clases á precios
modicos y lo mismo que en
Montevideo a cuyo efecto se
suministra con un surtido completo
y variado de tipos y viñetas, que
es el mejor que existe en esta
ciudad.**

**Se hacen cuenta, estado,-
tarjetas fúnebres y de comercio,
de visita, invitaciones etc;
por precios insimos.**

DURAZNO

“El Guerrillero”

**Almacén despacho de bebidas
PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS
DE ENRIQUE M. DARA**

*A los clientes y al público participa que ofrece en venta artículos
de gran calidad, en los ramos mencionados; garantizando el peso.*

DURAZNO

La Perla Oriental

TIENDA Y ROPERIA

**DE
PEDRO E. DUPREZ**

18 DE JULIO Esq. SARANDI—DURAZNO

*En esta importante casa encontrará el público en general toda clase de
géneros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad in-
ferior de precios sumamente modicos.*

Gran surtido de ropa hecha, para hombres y niños.— DURAZNO

LA CENTRAL

**Cochería Talabartería,
LOMILLERIA**

PUESTO DE FRUTOS DEL PAÍS

X X D E X X

FRANCISCO BAZZI.

Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO

*Casa especial en arreos para carruajes, jardineras y carros.—En la
casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta
alfalfa, maíz, zacada, afrecho, etc. de calidad especial que no deben
olvidar los caballeros y los que se dedican al cuidado de caballos.*

Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche.

*Cuenta con infinidad de carruajes y caballadas excelentes para hacer
viajes a cualquier punto de la República.*

Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60.